

PROPUESTA POLITICA DE LA ALIANZA DEMOCRATICA

- 1.- La Alianza Democrática considera que el obstáculo fundamental que impide al país un pronto retorno a la democracia y generar un acuerdo entre la civilidad y las Fuerzas Armadas y Carabineros, ha sido y es el General Pinochet. Ello ha quedado demostrado en sus reiterados rechazos a buscar una solución política a la crisis de Chile, incluso al no considerar siquiera el Acuerdo Nacional y sus medidas inmediatas y en su decisión y voluntad de perpetuarse indefinidamente en el poder, a cualquier costo.
- 2.- La Alianza Democrática sostiene que, ante la grave crisis de Chile y la angustia que vive nuestra Patria sobresaltada por una agudización de la violencia y crímenes horrendos que comprometen al régimen, la presión social pacífica del pueblo chileno sigue siendo el único medio para conseguir una urgente solución política. Esta solución debe ser concertada con las Fuerzas Armadas y Carabineros. Consideramos que la soberanía popular es la vía ineludible para lograrla, tal como lo plantean el Acuerdo Nacional y la Asamblea de la Civilidad.
- 3.- Con el objeto de responder a la extrema situación social y política que sufre el país, queremos entregar a la consideración de Chile entero un camino para resolver ahora la crisis de la nación.

PROPONEMOS:

- a) La urgente puesta en práctica de las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional, especialmente:
  - Término a los Estados de Excepción, incluida la no aplicación del Art. 24 transitorio de la Constitución;
  - Pleno restablecimiento de todas las libertades públicas y garantías constitucionales;
  - Reconocimiento de la autonomía universitaria y término de los rectores delegados;
  - Término del exilio y devolución de la nacionalidad a los que fueron privados de ella;
  - Formación de registros electorales obligatorios, universales y ampliamente garantizados;
  - Término del receso político y derogación de las normas que impiden el funcionamiento de los partidos.

- b) Que la civilidad, las Fuerzas Armadas y Carabineros convengan que la transición real a la Democracia obliga al ejercicio de la soberanía popular, es decir a la realización de elecciones por sufragio universal, directo, personal, libre, secreto e informado, de Presidente de la República, de la totalidad del Congreso Nacional con facultades constituyentes, legislativas y fiscalizadoras y de los municipios
- c) Que para cumplir el objetivo anterior se deberá convocar a un plebiscito como lo estipulan las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional. Para ello se deberán convenir las garantías y procedimientos electorales que hagan posible su realización en forma inobjetable.
- d) Una vez efectuado el plebiscito y aprobadas las propuestas antes planteadas, se inicia el proceso de transición a la democracia. Para ello es necesario que entre las FF.AA., Carabineros y la Civilidad se convengan las medidas y la persona o personas que den garantías a todos los sectores, para que conduzcan este proceso con el fin de cumplir, en el más breve plazo, los objetivos establecidos dentro del itinerario que se defina.

COMITE EJECUTIVO ALIANZA DEMOCRATICA

Santiago, 13 de Agosto de 1986.